



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

ORDENANZA MUNICIPAL N° 14 -2017/MDV

Ventanilla, 19 de julio de 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

VISTO:

En Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de 19 de julio de 2017;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 30305, señala que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 85° Punto 3 Ítem 3.2 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece como función específica exclusiva de las municipalidades distritales, en materia de seguridad ciudadana, coordinar con el Comité de Defensa Civil del distrito las acciones necesarias para la atención de las poblaciones damnificadas por desastres naturales o de otra índole;

Que, el artículo 6° Numeral 6.2 de la Ley N° 29664 - Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, indica que la implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres se logra mediante el planeamiento, organización, dirección y control de las actividades y acciones del siguiente proceso (entre otros): c) Preparación y respuesta: Acciones que se realizan con el fin de procurar una óptima respuesta de la sociedad en caso de desastres, garantizando una adecuada y oportuna atención de personas afectadas;

Que, el artículo 14° Numeral 14.1 de la Ley N° 29664 - Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), señala que los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del Sinagerd, formulan, aprueban normas y planes (entre otras funciones), en el ámbito de su competencia, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su reglamento;

Que, artículo 11° Numeral 11.8 del Decreto Supremo N° 048-2011-PCM - Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), sostiene que los órganos y unidades orgánicas de los Gobiernos Regionales y Locales deberán incorporar e implementar en su gestión los procesos de estimación, prevención, reducción de riesgo, reconstrucción, preparación, respuesta y rehabilitación, transversalmente en el ámbito de sus funciones;

Que, mediante Informe N° 092-2017-MDV-GDU de la Gerencia de Desarrollo Urbano, e Informe N° 108-2017/MDV-GDU-SGGRDDC de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil, se señala que ante la probabilidad de ocurrencia de situaciones de desastres (sismo, tsunami, incendio, deslizamientos, entre otros), se han logrado identificar 15 zonas para albergues temporales y 155 puntos de reunión dentro del distrito de Ventanilla, los cuales permitirán la implementación de acciones conducentes a una óptima respuesta y atención de posibles personas afectadas;





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

Que, en ese sentido y estando a los informes emitidos por las unidades orgánicas competentes, la Gestión Municipal considera prioritario aprobar las 15 Zonas para Albergues Temporales y 155 Puntos de Reunión, a ser utilizados ante la eventual ocurrencia de situaciones de desastres, y que aparecen debidamente identificados en las Fichas Técnicas y Mapa correspondiente; tanto más, si constituyen medidas preventivas en materia de gestión de riesgos de desastres y se encuentran enmarcados dentro de la Ley N° 29664 - Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), y su reglamento;

Estando a lo expuesto precedentemente, y en uso de las atribuciones establecidas por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, el Consejo Municipal, con el **VOTO POR UNANIMIDAD** y la dispensa de la lectura y aprobación del acta, el Consejo Municipal ha dado lo siguiente:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE AFRUEBA LAS ZONAS PARA ALBERGUES TEMPORALES Y PUNTOS DE REUNIÓN EN CASOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE VENTANILLA.



ARTICULO 1.- Aprobar las 15 Zonas para Albergues Temporales y los 155 Puntos de Reunión, en casos de Desastres del Distrito de Ventanilla, los cuales aparecen detallados en el Anexo 1 que, conjuntamente con las 15 Fichas de Albergue Temporal y el Mapa de Albergues Temporales y Puntos de Reunión del Distrito de Ventanilla, forman parte de la presente Ordenanza Municipal.

ARTÍCULO 2.- Disponer que la Gerencia de Desarrollo Urbano, a través de la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Civil, implemente las medidas necesarias para el cabal cumplimiento de la presente Ordenanza Municipal.

ARTICULO 3.- Encargar a la Gerencia Legal y Secretaría Municipal, la publicación de la presente Ordenanza Municipal en el Diario Oficial "El Peruano", y en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Ventanilla (www.muniventanilla.gob.pe).

REGISTRESE, PUBLIQUESE Y COMUNIQUESE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Omar Alfredo Marcos Arteaga
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
GERENCIA LEGAL Y SECRETARÍA MUNICIPAL
Abog. DANTE MESA PINTO
GERENTE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

ANEXO 1

ALBERGUES TEMPORALES DEL DISTRITO DE VENTANILLA		
CODIGO	UBICACIÓN	SECTOR
AT-01	EXPLANADA MARIANO IGNACIO PRADO	SUR
AT-02	CAMPO DEPORTIVO ANTONIA MORENO DE CACERES	SUR
AT-03	EXPLANADA DEL VI SECTOR ANTONIA MORENO DE CACERES	SUR
AT-04	ESTADIO MUNICIPAL FACUNDO RAMIREZ	CENTRO
AT-05	VILLA DEPORTIVA DE VENTANILLA ALTA	CENTRO
AT-06	PLAZA DE ARMAS PACHACUTEC	PACHACUTEC
AT-07	PARQUE 1 DEL AA. HH. HEROES DEL CENEP	PACHACUTEC
AT-08	EXPLANADA DEL AA. HH. 4 SUYOS	PACHACUTEC
AT-09	CAMPO DEPORTIVO DEL AA. HH. OASIS 3ER SECTOR	PACHACUTEC
AT-10	CAMPO DEPORTIVO DEL AA. HH. JENNY BOUMACHAR DE KOURI	PACHACUTEC
AT-11	CAMPO DEPORTIVO DEL SECTOR A-1 PPN PACHACUTEC	PACHACUTEC
AT-12	AGENCIA MUNICIPAL-RENIEC EN PACHACUTEC	PACHACUTEC
AT-13	EXPLANADA DEL AA. HH. LEANDRA ORTEGA	PACHACUTEC
AT-14	ESTADIO MUNICIPAL DEL AA. HH. LOS CEDROS	NORTE
AT-15	AREA DEPORTIVA DE LA ADV SANTA MARGARITA	NORTE



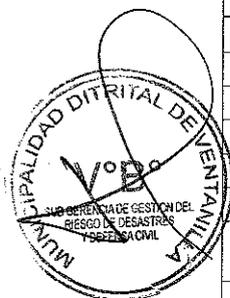
SECTOR	CANTIDAD
SUR	03
CENTRO	02
PACHACUTEC	08
NORTE	02

PUNTOS DE REUNION DEL DISTRITO DE VENTANILLA		
PUNTO	UBICACIÓN	SECTOR
1	Parque 18 de Octubre/Servicio Comunal, AA. HH. 18 de Octubre	Sur
2	Parque/Mz. S- 3 y Mz. S- 4, Av. Principal, Zona 3 Parque Porcino	Sur
3	Mz. A-1, Av. Principal, Zona 1 Ampliación	Sur
4	Parque 4, AA. HH. Angamos 1er. Sector	Sur
5	Parque 5, AA. HH. Angamos 1er. Sector	Sur
6	Loza Deportiva, Mz. A del AA. HH. Costa Azul	Sur
7	Parque 6, AA. HH. Angamos 1er. Sector	Sur
8	Parque 7, AA. HH. Angamos 1er. Sector	Sur
9	Parque 8, AA. HH. Angamos 1er. Sector	Sur
10	Parque 10, AA. HH. Angamos 1er. Sector	Sur
11	Parque 9, AA. HH. Angamos 1er. Sector	Sur
12	Parque 11, AA. HH. Angamos 1er. Sector	Sur
13	Parque 12, AA. HH. Angamos 2do. Sector	Sur
14	Parque 13, AA. HH. Angamos 2do. Sector	Sur



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

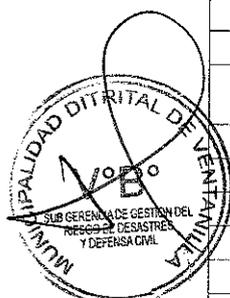
15	Parque Los Angelitos, AA. HH. Angamos 2do. Sector	Sur
16	Parque 14, AA. HH. Angamos 2do. Sector	Sur
17	Parque 20, AA. HH. Angamos 2do. Sector	Sur
18	Parque 17, AA. HH. Angamos 2do. Sector	Sur
19	Parque 15, AA. HH. Angamos 2do. Sector	Sur
20	Explanada frente a Mz. D, AA. HH. Ampliación Costa Azul	Sur
21	Boulevard Grau, Urb. Almirante Miguel Grau (Naval)	Sur
22	Parque del Niño, Urb. Almirante Miguel Grau (Naval)	Sur
23	Parque Los Robles, Urb. Almirante Miguel Grau (Naval)	Sur
24	Parque Conrado Cantin, Urb. Almirante Miguel Grau (Naval)	Sur
25	Parque 3er. Sector, Urb. Antonia Moreno de Cáceres	Sur
26	Parque 4to. Sector, Urb. Antonia Moreno de Cáceres	Sur
27	Parque Central 5to. Sector, Urb. Antonia Moreno de Cáceres	Sur
28	Loza Deportiva 6to. Sector, Urb. Antonia Moreno de Cáceres	Sur
29	Parque Pedro Cueva Vásquez, Urb. Pedro Cueva Vásquez	Centro
30	Parque Tumbes, Urb. Ciudad Satélite	Centro
31	Parque San Martín, Urb. Ciudad Satélite	Centro
32	Parque Ramón Suarez Sauri, Urb. Ciudad Satélite	Centro
33	Plaza de Armas, Urb. Ciudad Satélite	Centro
34	Parque Jesús Dulanto - Parque del Ovalo, Calle 14, Urb. Ciudad Satélite	Centro
35	Parque Abelardo Quiñones - Parque Víctor Raúl, Calle 19, Urb. Ciudad Satélite	Centro
36	Parque Jorge Chávez, Calle 23, Urb. Ciudad Satélite	Centro
37	Ovalo Calle 24, Ciudad Satélite	Centro
38	Parque 1, Av. Héroes de la Guerra del Pacifico, Asoc. Viv. Santa Rosa	Centro
39	Parque 9 de Febrero, Asociación de Pobladores de Ventanilla Alta	Centro
40	Parque N° 11, Asociación de Pobladores de Ventanilla Alta	Centro
41	Parque Virgen de Fátima, Asociación de Pobladores de Ventanilla Alta	Centro
42	Parque Propoli - Parque 7 de Junio, Asociación de Pobladores de Ventanilla Alta	Centro
43	Parque/ Parroquia Santo Domingo Savio, Asociación de Pobladores de Ventanilla Alta	Centro
44	Parque Av. A con Mz. B-4, Asociación de Pobladores de Ventanilla Alta	Centro
45	Parque de Mz. E2B, Av. A, Asociación de Pobladores de Ventanilla Alta	Centro
46	Parque/Mz. C 5, Asociación de Pobladores de Ventanilla Alta	Centro
47	Parque Lolo Fernández, Mz. V, Av. C, Ventanilla Alta	Centro
48	Losa Deportiva, Mz. XII, AA. HH. Las Flores - Ventanilla Alta	Centro
49	Losa Deportiva, Mz. D y C, AA. HH. Ampliación Las Flores - Ventanilla Alta	Centro
50	Plaza Principal del AA. HH. Lomas de Ventanilla Alta	Centro
51	Losa Deportiva, Mz. C, AA. HH. Condorcanqui	Centro
52	Losa Deportiva, Mz. Ñ, AA. HH. Lomas de Ventanilla Alta	Centro
53	Losa Deportiva, Mz. E, AA. HH. San José	Norte
54	Parque, Mz. C y D, AA. HH. Corazón de Jesús	Norte
55	Parque Villa Los Reyes, Mz. E, AA. HH. Villa Los Reyes - III Sector	Norte
56	Losa Deportiva, Mz. V, AA. HH. Villa Los Reyes - III Sector	Norte
57	Parque, Mz. M, AA. HH. Monte Sion	Norte
58	Área Libre, Mz. O', AA. HH. Villa Los Reyes - Nueva Generación	Norte
59	Losa Deportiva, Mz. B2, AA. HH. 12 de Octubre	Norte
60	Av. Bolivia, Mz. H e I, AA. HH. Nuevo Progreso	Norte





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

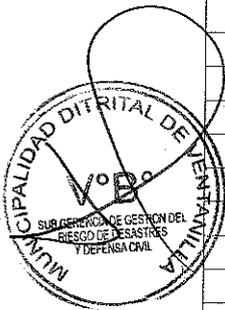
61	Área Comunal, Mz. N, costado Estación de Bomberos, AA. HH. Nuevo Progreso	Norte
62	Parque Nuevo Progreso, Mz. B1, AA. HH. Nuevo Progreso	Norte
63	Parque, Ref. Mz. C', Espalda de Comisaria, AA. HH. Villa los Reyes - I Sector	Norte
64	Área Libre, Mz. I, AA. HH. Villa Los Reyes I	Norte
65	Plazuela N° 01, Mz. U, AA. HH. 12 de Octubre	Norte
66	Parque y Losa Deportiva, Mz. A', AA. HH. 12 de Octubre	Norte
67	Parque, Av. Bolivia Mz. R y S, AA. HH. Hijos de Villa Los Reyes	Norte
68	Losa Deportiva, Jr. Ilo - Calle Las Américas, AA. HH. Hijos de Villa Los Reyes	Norte
69	Losa Deportiva, Mz. Q, AA. HH. Villa Los Reyes - II Sector	Norte
70	Parque Villa Los Reyes-N° 1, Mz. S1, AA. HH. Villa Los Reyes - I Sector	Norte
71	Parque Hijos Villa Los Reyes, Mz. I, AA. HH. Hijos de Villa Los Reyes	Norte
72	Losa Deportiva, Mz. O, AA. HH. Hijos de Villa Los Reyes	Norte
73	Parque Infantil Hijos Villa Los Reyes, Espalda de C.E.I., AA. HH. Hijos de Villa Los Reyes	Norte
74	Plaza de Armas, Av. Bolivia, AA. HH. Los Cedros	Norte
75	Losa Deportiva, Av. Bolivia Mz. S, AA. HH. Los Cedros	Norte
76	Losa Deportiva, Mz. I, AA. HH. La Paz - 1ra, Etapa	Norte
77	Parque N° 1, Mz. G, AA. HH. San Pablo	Norte
78	Parque San Pedro, Mz. Ñ y N, AA. HH. San Pedro	Norte
79	Parque III, Mz. U, AA. HH. Luis Felipe de las Casas	Norte
80	Área Libre, Lt. 8A Mz. D, AA. HH. Luis Felipe de las Casas	Norte
81	Parque Luis Felipe de las Casas N° 1, Centro Salud, AA. HH. Luis Felipe de las Casas	Norte
82	Losa Deportiva, Mz. LL-1, Keiko Sofía Fujimori	Norte
83	Parque, Mz. T-1, AA. HH. Luis Felipe de las Casas - II Etapa	Norte
84	Parque N° 3, Mz. D-3, AA. HH. Las Lomas	Norte
85	Parque Las Lomas, Al lado del Mercado, AA. HH. Las Lomas	Norte
86	Área de Recreación, Mz. E-1, AA. HH. Las Lomas	Norte
87	Parque N° 8, Mz. G-4, AA. HH. Las Lomas	Norte
88	Parque Infantil Hiroshima, Mz. J-1, AA. HH. Hiroshima	Pachacutec
89	Parque Los Cedros II, Mz. J-2, AA. HH. Los Cedros II	Pachacutec
90	Losa Deportiva y Parque, Mz. T, AA. HH. Casuarinas	Pachacutec
91	Parque C 4, Mz. S -3 Grupo Residencial C- 4 PPN Pachacutec	Pachacutec
92	Área Libre, Mercado La Bombonera, AA. HH. 5 de Enero	Pachacutec
93	Área Libre, Mz. K-8, AA. PP. 6 Abril	Pachacutec
94	Área Libre, Local Comunal, AA. HH. Corazón de Jesús II	Pachacutec
95	Área Libre, Mz. A y B, AA. HH. 8 de Agosto	Pachacutec
96	Parque y Loza Deportiva, Mz. J, AA. HH. Keiko Sofía Fujimori II	Pachacutec
97	Área Libre, Mz. L, AA. HH. Keiko Sofía Fujimori II - Ampliación	Pachacutec
98	Área Libre, Mz. C-2, AA. HH. Keiko Sofía Fujimori	Pachacutec
99	Parque, Mz. I, AA. HH. Sagrado Corazón de Jesús I	Pachacutec
100	Parque, Mz. K-1, AA. HH. Hiroshima	Pachacutec
101	Parque, Mz. U- 1 Grupo Residencial C- 4 PPN Pachacutec	Pachacutec
102	Parque y Loza Deportiva, Mz. N 1, Grupo Residencial C- 3 PPN Pachacutec	Pachacutec
103	Losa Deportiva y Parque, Mz. K- 1 Grupo Residencial C- 3 PPN Pachacutec	Pachacutec
104	Parque, Mz. H- 1 Grupo Residencial C- 2 PPN Pachacutec	Pachacutec





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

105	Losa Deportiva y Parque, Mz. B-2 Grupo Residencial C-2 PPN Pachacutec	Pachacutec
106	Losa Deportiva, Mz. W-1 Grupo Residencial A-4 PPN Pachacutec	Pachacutec
107	Parque, Mz. E-1 Grupo Residencial A-2 PPN Pachacutec	Pachacutec
108	Área Libre, Mz. Y Grupo Residencial D-1 PPN Pachacutec	Pachacutec
109	Parque, Mz. E- 1 Grupo Residencial D-3 PPN Pachacutec	Pachacutec
110	Losa Deportiva, Mz. J-2 Grupo Residencial D-3 PPN Pachacutec	Pachacutec
111	Parque, Mz. U-1 Grupo Residencial D-1 PPN Pachacutec	Pachacutec
112	Parque, Mz. P-2 Grupo Residencial D-2 PPN Pachacutec	Pachacutec
113	Parque, Mz. V-4 Grupo Residencial D-1 PPN Pachacutec	Pachacutec
114	Parque, Mz. S-5 Grupo Residencial D-2 PPN Pachacutec	Pachacutec
115	Área Libre, Mz. K Grupo Residencial B-1 PPN Pachacutec	Pachacutec
116	Losa Deportiva, Mz. Q-2 Grupo Residencial B-2 PPN Pachacutec	Pachacutec
117	Parque, Mz. S Grupo Residencial B-2 PPN Pachacutec	Pachacutec
118	Parque, Mz. Y Grupo Residencial B-3 PPN Pachacutec	Pachacutec
119	Losa Deportiva, Mz. 2 G, AA. HH. El Mirador - 5to. Etapa	Pachacutec
120	Parque, Mz. G-3 Grupo Residencial E-1 PPN Pachacutec	Pachacutec
121	Loza Deportiva, Mz. 3-G, AA. HH. El Mirador 3er. Etapa	Pachacutec
122	Loza Deportiva, Mz. A' Grupo Residencial E-6 PPN Pachacutec	Pachacutec
123	Loza Deportiva, Mz. 5 L, AA. HH. El Mirador 1era. Etapa	Pachacutec
124	Área Libre, Mz. N-1 Grupo Residencial E-3 PPN Pachacutec	Pachacutec
125	Área Libre, Mz. H, AA. HH. Pesquero I	Pachacutec
126	Área Libre, Mz. M, AA. HH. Pesquero II	Pachacutec
127	Área Libre, Mz. A-1, AA. HH. Costa Azul	Pachacutec
128	Área Libre, Mz. C, AA. HH. Pesquero IV	Pachacutec
129	Área Libre, Mz. H, AA. HH. Carlos García Ronceros	Pachacutec
130	Área Libre, Mz. B con I, AA. HH. La Victoria	Pachacutec
131	Parque, Mz. K y H, AA. HH. Kawachi	Pachacutec
132	Área Libre, Mz. N, AA. HH. Túpac Amaru	Pachacutec
133	Área Deportiva, Mz. R, AA. HH. San Pedro de Israel	Pachacutec
134	Parque José Olaya, Mz. N-1, Mz. Q-1, AA. HH. José Olaya	Pachacutec
135	Área Libre, Mz. C-2 y E-2, AA. HH. María Jesús Espinoza	Pachacutec
136	Área Libre, Mz. P y J, AA. HH. San Rosa de Pachacutec	Pachacutec
137	Área Libre, Mz. F-2 y F-1, AA. HH. San Rosa de Pachacutec	Pachacutec
138	Área Libre, Mz. A-3 y A-2, Agrupación Familiar 7 de Junio y Conf. G.R. Emmanuel	Pachacutec
139	Área Libre, Mz. D-2 y D-4, AA. HH. Armando Villanueva del Campo	Pachacutec
140	Losa Deportiva, Mz. B-6 y B-9, AA. HH. Vivienda. Taller Señor de Los Milagros	Pachacutec
141	Losa Deportiva, Mz. D y H, AA. HH. La Libertad	Pachacutec
142	Losa Deportiva, Mz. B y L, AA. HH. Cosmovisión	Pachacutec
143	Área Libre, Costado de I. E. Fe y Alegría N° 59, AA. HH. Las Poncianas	Pachacutec
144	Área Libre, Mz. O y X, AA. HH. Omar Marcos Arteaga II	Pachacutec
145	Área Libre, Mz. D' y A', AA. HH. 31 de Diciembre	Pachacutec
146	Parque, Mz. T y D, AA. HH. Marcelina Caballero de Moreno	Pachacutec
147	Área Deportiva, AA. HH. Balnearios 3er. Sector	Pachacutec
148	Parque, Mz. O y Ñ, AA. HH. Oasis	Pachacutec
149	Área Deportiva, Mz. D, AA. HH. PICOP	Pachacutec
150	Área Deportiva, Mz. I, AA. HH. San Carlos	Pachacutec
151	Área Libre, Mz. B y C, Asoc. Poblad. Santa Rosa de Lima Covipol	Pachacutec





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

152	Área Libre, Mz. N-1 y M-1, Grupo Residencial B-2 PPN Pachacutec	Pachacutec
153	Área Libre, Mz. G-1, AA. HH. Inca Pachacutec	Pachacutec
154	Losa Deportiva y Parque, Mz. W-1 Grupo Residencial B-3 PPN Pachacutec	Pachacutec
155	Área Libre, Espalda Mercado Hatun Kouri, Hospital Chalaco 3, AA. HH. Virgen de Guadalupe	Pachacutec



SECTOR	CANTIDAD
SUR	28
CENTRO	24
PACHACUTEC	35
NORTE	68



Municipalidad Distrital de Ventanilla
Gerencia de Desarrollo Urbano
Sub Gerencia de Gestion del Riesgo de Desastre y Defensa Civil



ALBERGUE TEMPORAL N°01

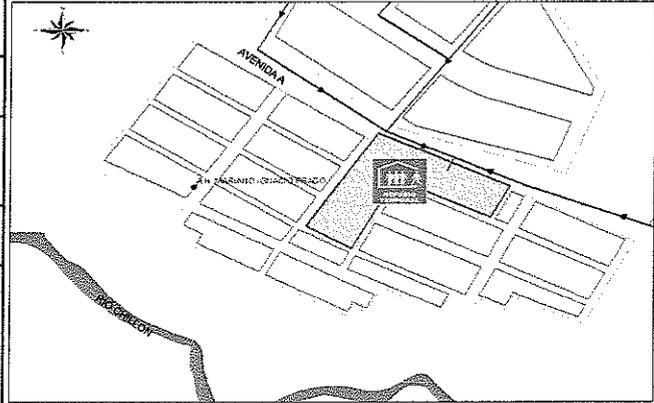
Zona: Sur

Fecha: Julio 2017

Ubicación:
Asentamiento Humano Mariano Ignacio Prado

Coordenadas UTM (WGS 84):
 Centroide X: 269196.3033
 Centroide Y: 8678861.6711

Colindancias:
 Por el frente con la Avenida A
 Por la derecha con la Calle C
 Por la izquierda con las manzanas M - I y C.
 Por el fondo con la Calle 3.



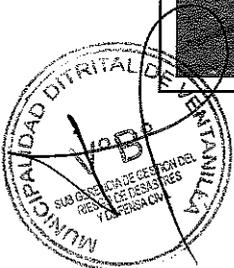
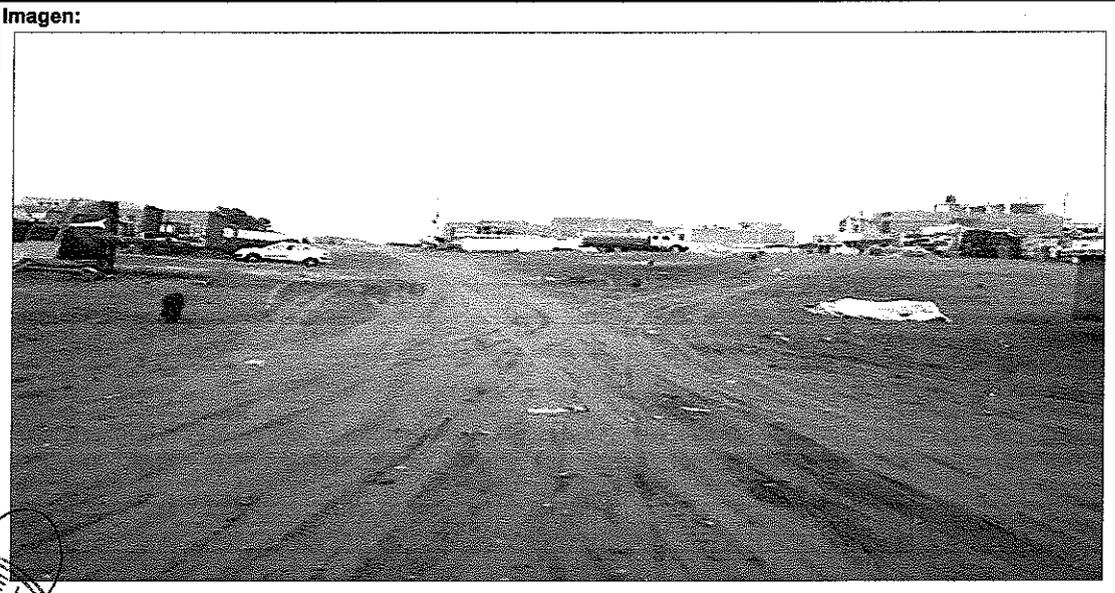
Area: 13,600 m²

Uso: Recreativo

Aforo: 9,067 personas

Accesibilidad:
 Desde la avenida Néstor Gambetta ingresar por la Avenida Bierzo (paradero Inca Kola) hasta el grifo Repsol, doblar a la derecha hasta la Explanada del A.H. Mariano Ignacio Prado.

Observación:
 Conocido como explanada del A.H Mariano Ignacio Prado, colinda con la Asociacion de Comerciantes Nuevo Amanecer y la dependencia policial Dirección de Protección del Medio Ambiente.
 Instalar señaleltica que lo identifique como zona de Albergue temporal.





Municipalidad Distrital de Ventanilla
Gerencia de Desarrollo Urbano
Sub Gerencia de Gestion del Riesgo de Desastre y Defensa Civil

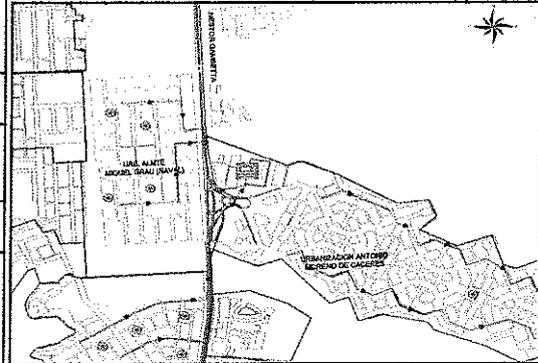


ALBERGUE TEMPORAL N° 02

Zona: Sur

Fecha: Julio 2017

Ubicación:
 Avenida Nestor Gambetta Primer Sector de la Urbanizacion
 Antonia Moreno de Caceres.



Coordenadas UTM (WGS 84):
 Centroide X: 268562.1299
 Centroide Y: 8685217.3227

Colindancias:
 Por el frente con la Avenida Marco Calderon
 Por la derecha con la I.E. Antonio Raymondi
 Por la izquierda con la Av. N. Gambetta y Hospital Chalaco.
 Por el fondo con terreno eriazo (Cerro).

Area: 19,000 m²

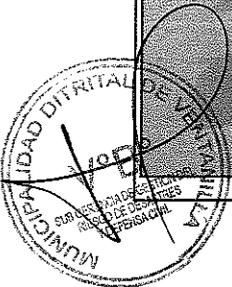
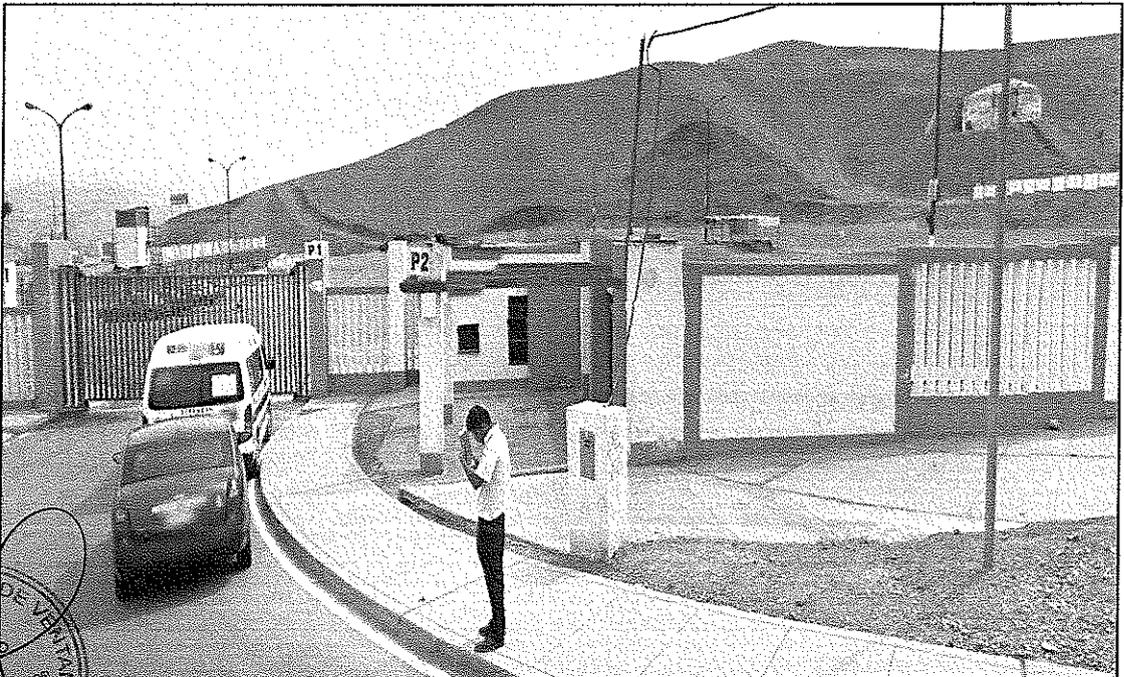
Uso: Recreativo

Aforo: 12,667 personas

Accesibilidad:
 Av. Nestor Gambetta hasta el paradero Centro, margen izquierda de la ruta Ventanilla - Callao.

Observacion:
 El area cuenta con un cerco perimetrico de material noble (tadrillo y concreto) en la parte frontal.
 Asimismo se verifico la inexistencia de cables electricos o de alta tension dentro de su perimetro, que ponga en riesgo su uso como
 Albergue Temporal en caso de alguna emergencia.
 Se recomienda instalar señaletica en la zona, para su identificacion como Albergue temporal
 Conocido como campo deportivo de la Urbanizacion Antonia Moreno de Caceres.

Imagen:





Municipalidad Distrital de Ventanilla
Gerencia de Desarrollo Urbano
Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastre y Defensa Civil



ALBERGUE TEMPORAL N° 03

Zona: Sur

Fecha: Julio 2017

Ubicación:

Urbanización Antonia Moreno de Caceres VI Sector, Lado Derecho.

Coordenadas UTM (WGS 84):

Centroide X: 270056.9018

Centroide Y: 8684465.4485

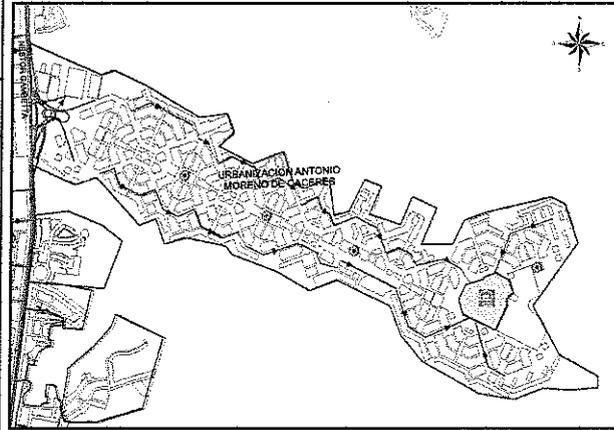
Colindancias:

Por el frente con la Calle 37

Por la derecha con la Calle 39

Por la izquierda con la Calle 36

Por el fondo con la Institucion Educativa N° 5090 Antonia Moreno.



Area: 41,000 m²

Uso: Recreativo

Aforo: 27,333 personas

Accesibilidad:

Desde la Av. Néstor Gambetta (paradero centro), tomar la Av. Marcos Calderon hasta el 6to Sector de la Urbanización Antonia Moreno de Caceres.

Observacion:

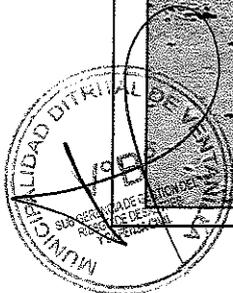
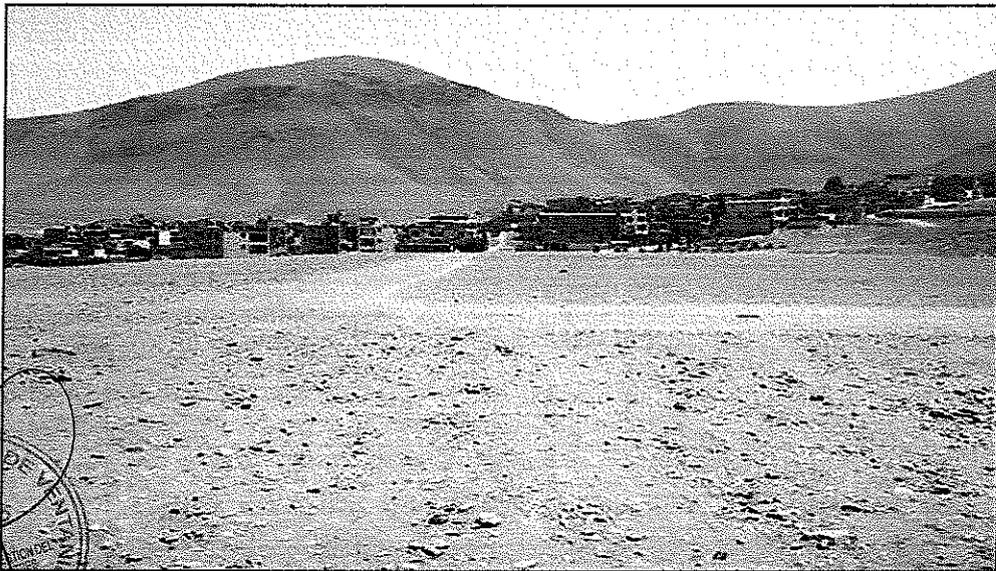
El terreno se encuentra afirmado, sin cerco perimetrico o construcción que obstaculice su libre acceso.

Asimismo se verificó la inexistencia de cables electricos o de alta tensión dentro de su perímetro, que ponga en riesgo el uso de Albergue Temporal que se le desea dar, en caso de alguna emergencia.

Es conocido como explanada del VI Sector de la Urbanización Antonia Moreno de Caceres.

Se recomienda instalar señalética en la zona de Albergue temporal

Imagen:





Municipalidad Distrital de Ventanilla
Gerencia de Desarrollo Urbano
Sub Gerencia de Gestion del Riesgo de Desastre y Defensa Civil



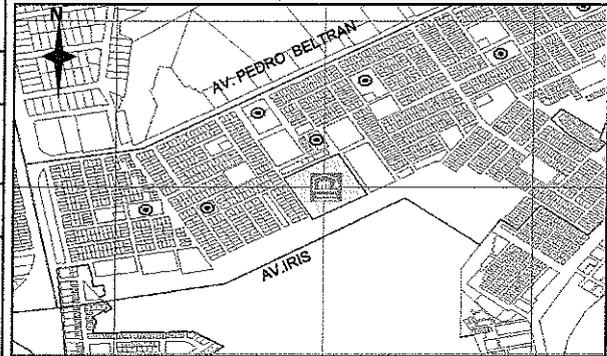
ALBERGUE TEMPORAL N° 04

Zona: Centro

Fecha: Julio 2017

Ubicación:

Calle 10 con Av. Iris



Coordenadas UTM (WGS 84):

Centroide X: 269003.3674

Centroide Y: 8686503.04875

Colindancias:

Frente: Con la calle 10,

Derecha: Con la calle los Ficus

Izquierda: con la Av. Iris

Fondo: Con la I.E.E Nuestra Señora de Belen.

Area: 17,500 m2

Uso: Recreativo

Aforo: 11,667 personas

Acceso:

Desde la Avenida Nestor Gambetta (Paradero teléfono), ingresar por la Av. Iris hasta el Estadio.

Observación:

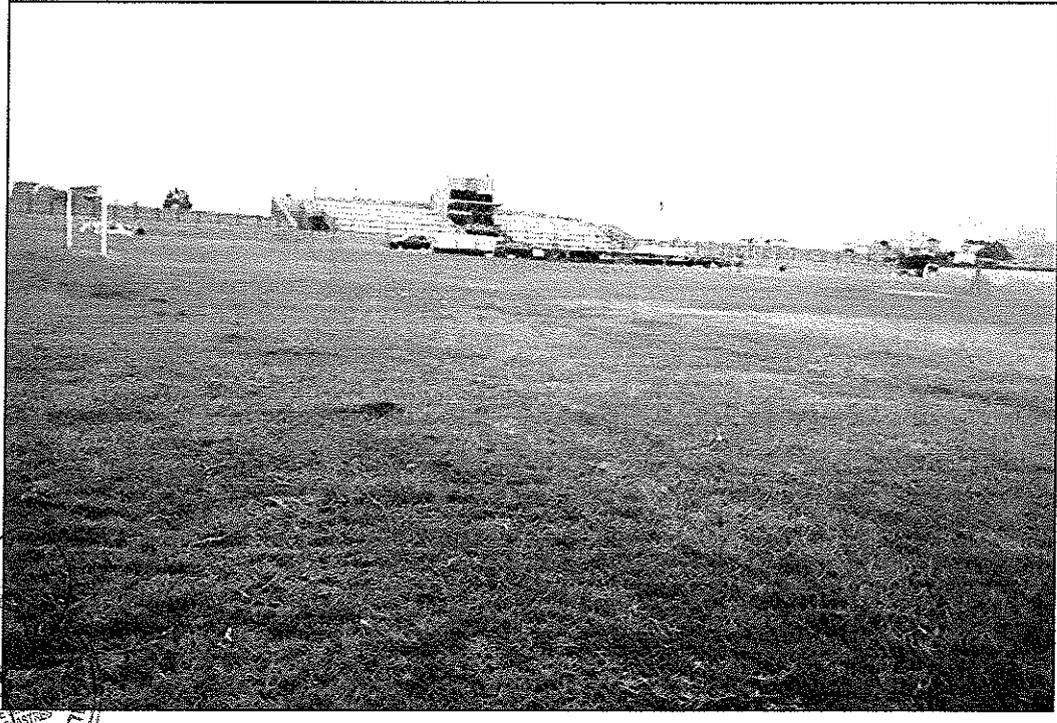
El area presenta cerco perimétrico de material noble, cuyo acceso es por la Calle Ficus y la Avenida Iris.

No cruzan cables de electricidad de mediana o alta tension, por sus aires.

Conocido como Estadio Municipal Facundo Ramirez.

Se recomienda instalar señaletica en la zona, que lo identifique como zona de Albergue temporal.

Imagen:





Municipalidad Distrital de Ventanilla
Gerencia de Desarrollo Urbano
Sub Gerencia de Gestion del Riesgo de Desastre y Defensa Civil



ALBERGUE TEMPORAL N°05

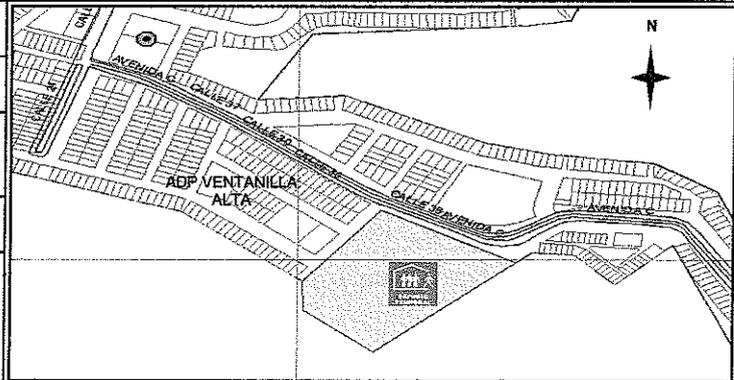
Zona: Centro

Fecha: Julio 2017

Ubicación:
Avenida C - Asoc. De Pobladores Ventanilla Alta

Coordenadas UTM (WGS 84):
 Centroides X: 270601.852169
 Centroides Y: 8685971.1125

Colindancias:
 Frente: Con la Av. B 165 metros
 Derecha: Cerro, 207 metros
 Izquierda: Con la calle 38, 148 metros
 Fondo: Cerro, 135 metros



Area: 28,015 m2

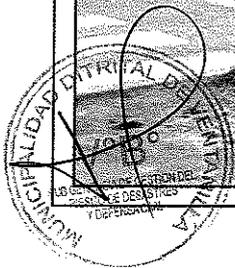
Uso: Recreativo

Aforo: 18,667 personas

Acceso:
 Desde la Avenida Nestor Gambetta ingresar la Av. Pedro Beltran, continuar por la Avenida A hasta la intersección con la Avenida B. Desde la Avenida B ingresar por la Avenida C hasta la Calle 36.

Observación:
 El área presenta un cerco perimétrico de material noble.
 No se visualizó el cruce cables de electricidad de mediana o alta tensión.
 Es conocida por la población como Villa Deportiva de Ventanilla Alta.
 Se recomienda instalar señalética que lo identifique como zona de Albergue temporal.

Imagen:





Municipalidad Distrital de Ventanilla
Gerencia de Desarrollo Urbano
Sub Gerencia de Gestion del Riesgo de Desastre y Defensa Civil



ALBERGUE TEMPORAL N° 06

Zona: Pachacutec

Fecha: Julio 2017

Ubicación:

Proyecto Especial Ciudad Pachacutec-Plaza de Armas

Coordenadas UTM (WGS 84)

Centroide X: 265832.595

Centroide Y: 8690241.903

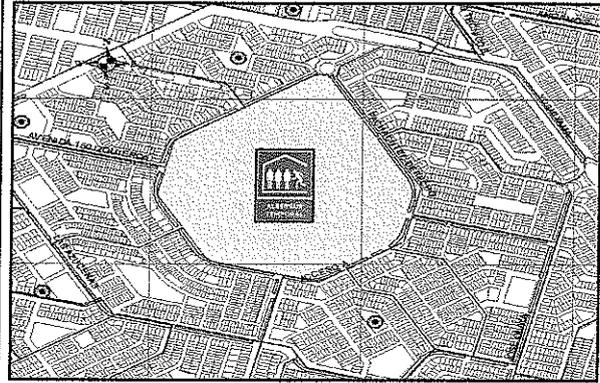
Colindancias:

Frente: con la Av. Pachacutec.

Derecha: con la Av. Pachacutec derecha.

Izquierda: con la Av. Pachacutec izquierda.

Fondo: Con la Av. Pachacutec Izquierda y derecha.



Area: 58,000 m2

Uso: Recreativo

Aforo: 38,667 personas

Accesos:

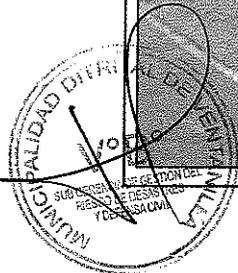
Desde la interseccion de la Avenida 1 con la Av. Nestor Gambetta dirigirse hacia la Avenida 200, girar a la izquierda y continuar por la Avenida 200 hasta el Ovalo Guadalupe girar a la izquierda e ingresar por el Jr. Hurin Cusco hasta la interseccion con la Avenida Pachacutec Derecha.

Observación:

El área no presenta cerco perimetrico, ni red de cables eléctricos que atraviesen el área. Cuenta con 04 accesos principales como: la Av. Caminos del Inca, Av. 150 Izquierda, Av. 150 Derecha y Av. Acceso A .
Conocido como Plaza de Armas de Pachacutec.

Se recomienda instalar señalética en la zona de Albergue temporal

Imagen:





Municipalidad Distrital de Ventanilla
Gerencia de Desarrollo Urbano
Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastre y Defensa Civil



ALBERGUE TEMPORAL N° 07

Zona: Pachacutec

Fecha: Julio 2017

Ubicación:

Parque 1 del A.H. Heroes del Cenepa

Coordenadas UTM (WGS 84):

Centroide X: 268117.6842

Centroide Y: 8689625.5892

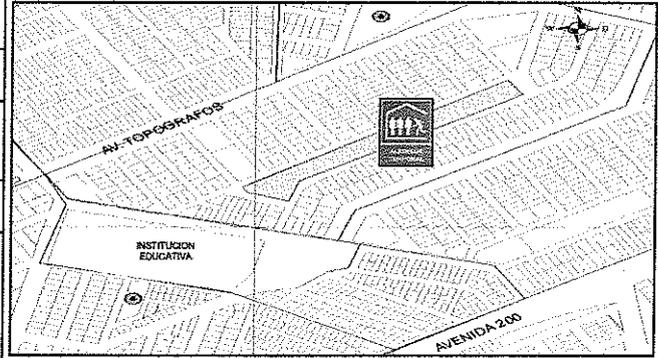
Referencias:

Frente: Con el Jr. Los Ecologos.

Derecha: Con la Avenida 200.

Izquierda: Con la Av. Los Profesionales

Fondo: Con la calle 1.



Area: 7,140 m²

Uso: Recreativo

Aforo: 4,667 personas

Accesos:

Desde la intersección de la Avenida 1 con la Av. Nestor Gambetta dirigirse hacia la Avenida 200, girar a la izquierda y continuar por la Avenida 200 hasta el Jr. Los Ecologos, continuar por esta vía y girar a la derecha en la Av. Los Profesionales hasta el I.E.I. Niño Jesus de Praga.

Observación:

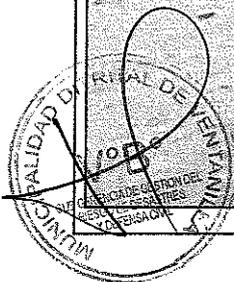
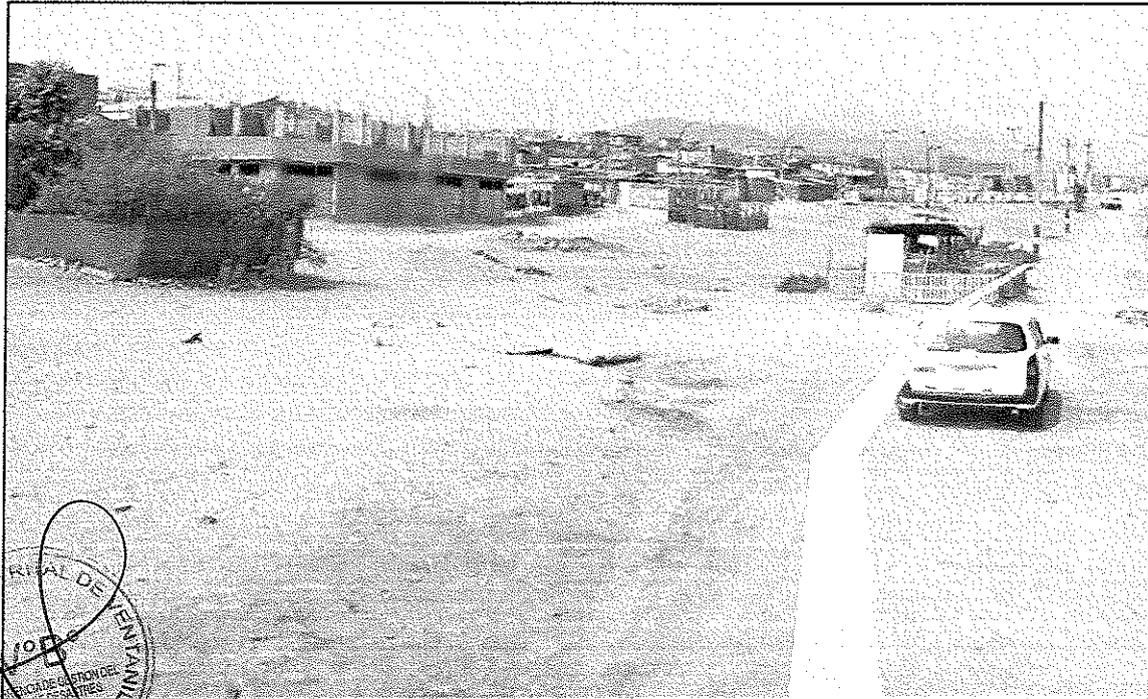
El área no presenta físicamente un cerco perimetrico

No se evidenció la presencia de cables eléctricos (mediana y alta tensión) en los aires del área de terreno.

Conocido como explanada del local comunal del A.H. Héroes del Cenepa.

Se recomienda instalar señalética, que lo identifique como zona de Albergue Temporal.

Imagen:





Municipalidad Distrital de Ventanilla
Gerencia de Desarrollo Urbano
Sub Gerencia de Gestion del Riesgo de Desastre y Defensa Civil



ALBERGUE TEMPORAL N° 08

Zona: Pachacutec

Fecha: Julio 2017

Ubicación:
A.H. 4 Suyos Proyecto Especial Pachacutec

Coordenadas UTM (WGS 84)
Centroide X: 266809.6921
Centroide Y: 8689179.0134



Colindancias:
Frente: Con la Av. Los Topografos
Derecha: Con la Av. Inca Huasi
Izquierda: Con la Av. Rimac Campa
Fondo: Con la Av. Los Proyectistas

Area: 18.000 m2

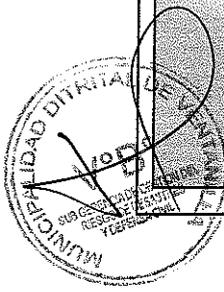
Uso: Recreativo

Aforo: 12,000 personas

Características:
Desde la intersección de la Avenida 1 con la Av. Nestor Gambetta dirigirse hacia la Avenida 200, girar a la izquierda y continuar por la Avenida 200 hasta la Av. Los Topografos, luego girar a la derecha y continuar por la Av. Los Topografos hasta la Avenida Inca Huasi.

Observación:
El área seleccionada como zona de Albergue no presenta cerco perimétrico.
No se evidencio la presencia de cables eléctricos (mediana y alta tensión) en sus aires.
Conocido por la población como explanada del A.H. 4 Suyos.
Se recomienda instalar señalización en la zona de Albergue temporal

Imagen:





Municipalidad Distrital de Ventanilla
Gerencia de Desarrollo Urbano
Sub Gerencia de Gestion del Riesgo de Desastre y Defensa Civil



ALBERGUE TEMPORAL N° 09

Zona: Pachacutec

Fecha: Julio 2017

Ubicación:

A.H. Oasis 3er sector

Coordenadas UTM (WGS 84)

Centroide X: 266033.7654

Centroide Y: 8688659.6403

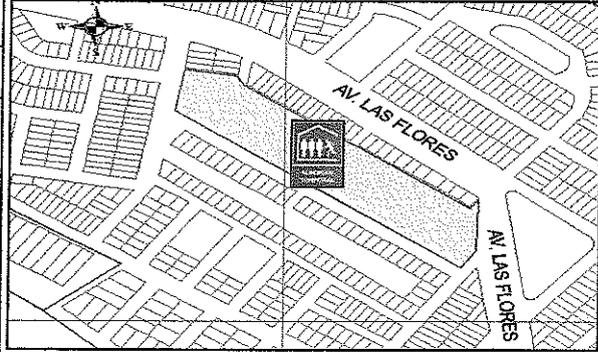
Colindancias:

Frente: Con la Av. Las Flores

Derecha: Con la Av. Las Flores

Izquierda: Con la Mz. C1 y D1

Fondo: Con la Mz. O



Area: 13.447 m²

Uso: Recreativo

Aforo: 8,965 personas

Características:

Desde la intersección de la Avenida 1 con la Av. Nestor Gambetta dirigirse hacia la Avenida 200, continuar por la Avenida 200 hasta la Av. Los Topografos, luego girar a la derecha y continuar por la Av. Los Topografos hasta la Avenida Flores, continuar hacia la derecha por la Av. Las Flores hasta la intersección con la Calle 14 de A.H. Oasis 3er Sector.

Observación:

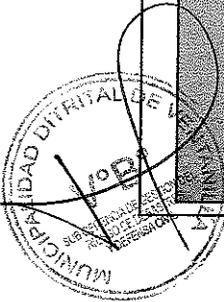
El área elegida como zona de Albergue, no presenta cerco perimétrico.

Se evidenció la inexistencia de cables eléctricos que atravesen sus aires.

Conocido por la población como campo deportivo.

Se recomienda instalar señalización en el lugar en la zona de Albergue temporal

Imagen:





Municipalidad Distrital de Ventanilla
Gerencia de Desarrollo Urbano
Sub Gerencia de Gestion del Riesgo de Desastre y Defensa Civil



ALBERGUE TEMPORAL N° 10

Zona: Pachacutec

Fecha: Julio 2017

Ubicación:

Sector B-4 P.P.N.P. con A. H. Jenny Boumachar de Kouri

Coordenadas UTM (WGS 84)

Centroide X: 263945.2558

Centroide Y: 8691380.9981

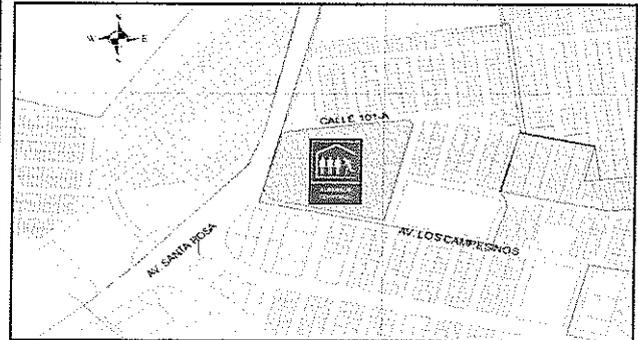
Colindancias:

Frente: Con la Calle los Campesinos

Derecha: Con la Calle 101-A

Izquierda: Con la Av. Santa Rosa

Fondo: Vía de acceso al A. H. Jenny Boumachar de Kouri



Area: 26,623m²

Uso: Recreativo

Aforo: 17,749 personas

Accesos:

Desde la interseccion de la Avenida 1 con la Av. Nestor Gambetta dirigirse hacia la Avenida 200, continuar por la Avenida 200 y la Avenida G hasta la interseccion con la Av. Santa Rosa, luego girar a la derecha y continuar por la Av. Santa Rosa unos 150 metros hasta el punto.

Observación:

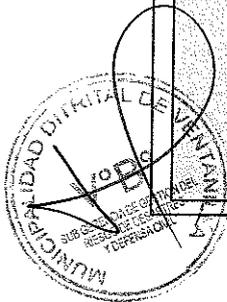
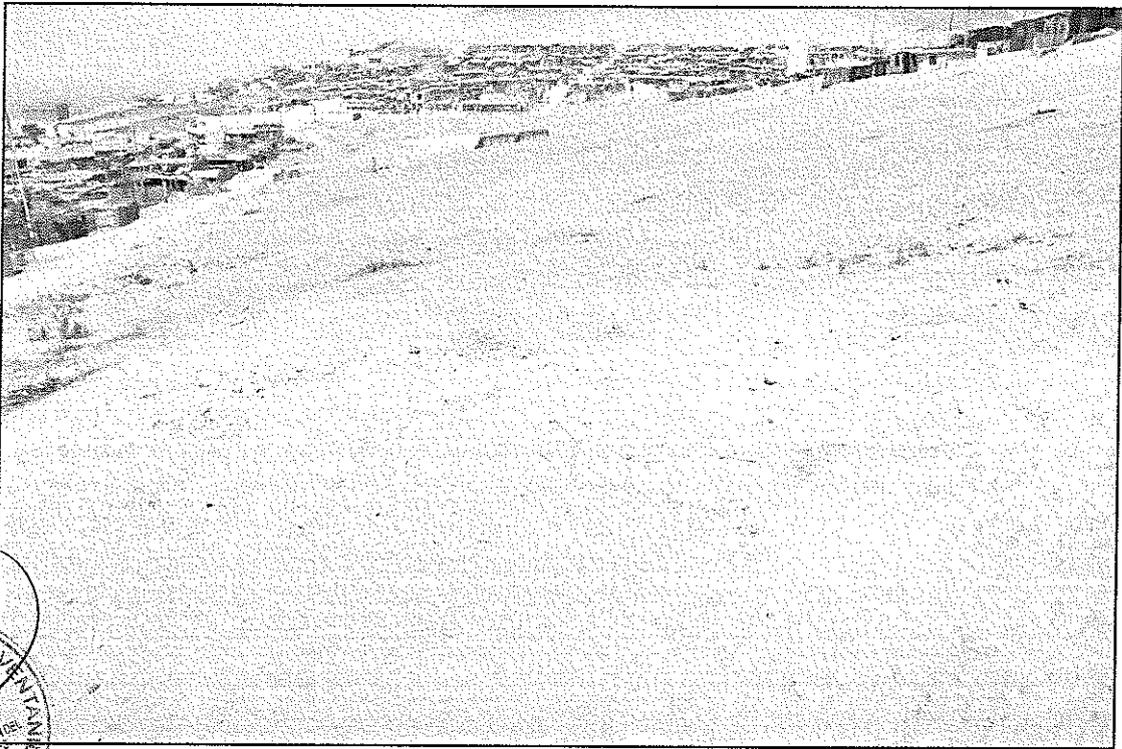
El área de terreno no presenta cerco perimétrico.

No presenta cables eléctricos cercanos, que generen peligro.

Conocido como campo deportivo.

Se recomienda instalar señalización en la zona de Albergue temporal.

Imagen:





Municipalidad Distrital de Ventanilla
Gerencia de Desarrollo Urbano
Sub Gerencia de Gestion del Riesgo de Desastre y Defensa Civil



ALBERGUE TEMPORAL N° 11

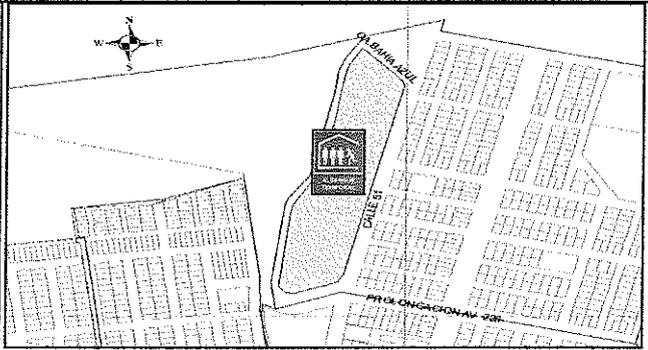
Zona: Pachacutec

Fecha: Julio 2017

Ubicación:
Sector A-1 P.P.N.Pachacutec

Coordenadas UTM (WGS 84)
Centroide X: 264419.2769
Centroide Y: 8691644.1339

Colindancias:
Frente: Con la Calle 51
Derecha: Con la Calle Bahía Azul
Izquierda: Con la Prolongacion Avenida 225
Fondo: Calle S/N



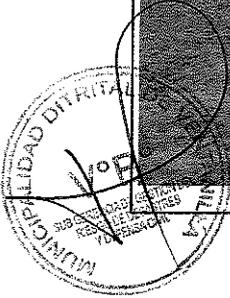
Area: 16,032m2

Uso: Recreativo

Aforo: 10,666 personas

Accesos:
Desde la intersección de la Avenida 1 con la Av. Néstor Gambetta dirigirse hacia la Avenida 200, continuar por la Avenida 200 y la Avenida G hasta la Av. Huayna Capac, girar a la derecha y continuar por la Av. Huayna Capac hasta la Calle Bahía Azul, girar a la izquierda unos 110 metros hasta el punto.

Observación:
El area de terreno no presenta cerco perimetrico, que impidan su libre acceso.
No se evidencio la presencia de cables electricos (mediana y alta tension).
Conocido por la población como Campo deportivo.
Se recomienda instalar señalizacion en la zona de Albergue temporal





Municipalidad Distrital de Ventanilla
Gerencia de Desarrollo Urbano
Sub Gerencia de Gestion del Riesgo de Desastre y Defensa Civil



ALBERGUE TEMPORAL N° 12

Zona: Pachacutec

Fecha: Julio 2017

Ubicación:

Sector B P.P.N.P - Agencia Municipal-Reniec

Coordenadas UTM (WGS 84)

Centroide X: 265374.913819

Centroide Y: 8691115.38317

Colindancias:

Frente: Con la Avenida F

Derecha: Calle Grau

Izquierda: Av. Pachacutec

Fondo: Calle Grau



Area: 15,000 m²

Uso: Recreativo

Aforo: 10,000 personas

Accesibilidad:

Por la Avenida 200 hasta la Av. Mama Oclo, girar a la derecha y continuar por la Av. Mama Oclo hasta la Av. Prolongacion 225, continuar por prolongacion 225 en direccion a la Avenida F y luego girar a la derecha por la Avenida F continuar por ella unos 110 metros hasta el punto.

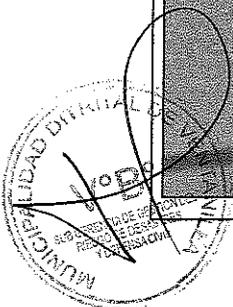
Observación:

Conocida por la población como Agencia Municipal y/o Reniec.

El área no presenta cerco, para su libre acceso en caso de una emergencia.

Se recomienda instalar señalética en la zona para su reconocimiento como zona de Albergue temporal.

Imagen:





Municipalidad Distrital de Ventanilla
Gerencia de Desarrollo Urbano
Sub Gerencia de Gestion del Riesgo de Desastre y Defensa Civil



ALBERGUE TEMPORAL N° 13

Zona: Pachacutec

Fecha: Julio 2017

Ubicación:

A.H Leandra Ortega sector A2 - P.P.N.P

Coordenadas UTM (WGS 84):

Centroide X: 265237.9970

Centroide Y: 8691965.4233

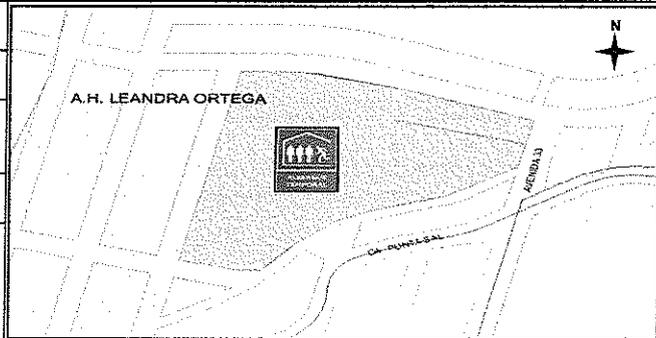
Colindancias:

Frente: Con Avenida 33

Derecha: Con la Calle 02

Izquierda: Con la Pasaje 01

Fondo: Con la Calle 27



Area: 13,360 m²

Uso: Recreativo

Aforo: 8,907 personas

Accesibilidad:

Por la Avenida 200 hasta la Av. Mama Ocllo, girar a la derecha y continuar por la Av. Mama Ocllo hasta la Av. Prolongación 225, continuar por prolongación 225 en dirección a la Avenida 33, girar a la derecha por la Avenida 33 hasta la intersección con la Calle Punta Sal.

Observación:

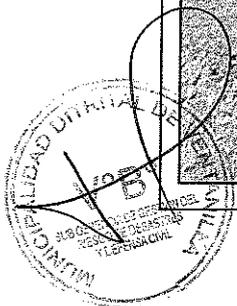
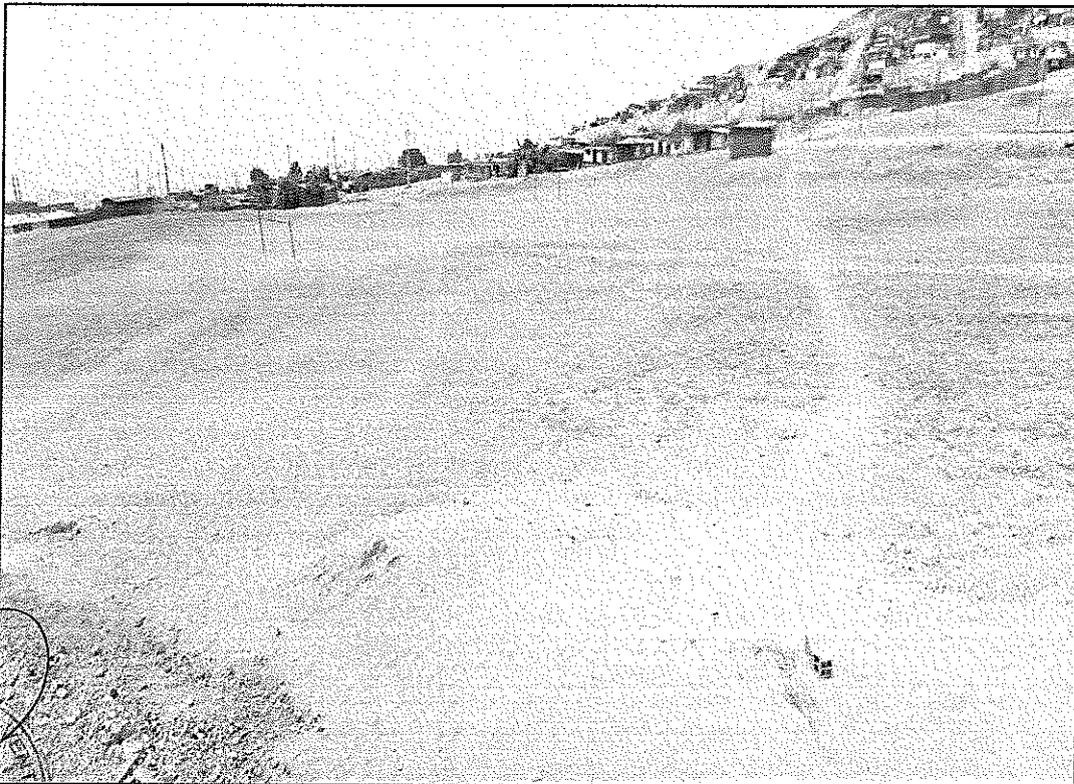
El área no presenta físicamente un cerco perimétrico.

No se evidenció la presencia de cables eléctricos (mediana y alta tensión) en los aires del área de terreno.

Adecuar la zona mediante maquinaria pesada.

Se recomienda instalar señalética en la zona de Albergue temporal

Imagen:





Municipalidad Distrital de Ventanilla
Gerencia de Desarrollo Urbano
Sub Gerencia de Gestion del Riesgo de Desastre y Defensa Civil



ALBERGUE TEMPORAL N° 14

Zona: Norte

Fecha: Julio 2017

Ubicación:

A.H. Los Cedros

Coordenadas UTM (WGS 84)

Centroide X: 268103.0962

Centroide Y: 8691400.8366

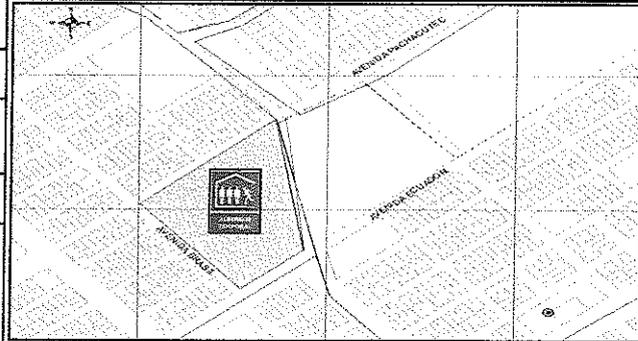
Colindancias:

Frente: Con la Av. Av. Brasil

Derecha: Con la Av. Ecuador

Izquierda: Con la Av. Pachacutec

Fondo: Con I.E. Politecnico Villa Los Reyes



Area: 31,374 m²

Uso: Recreativo

Aforo: 20,916 personas

Accesibilidad:

Desde la Avenida 200 ingresar por el Jr. Los Ecologos hasta la interseccion con la Av. Los Profesionales, girar a la derecha y continuar por esta via y la Av. Bolivia hasta la interseccion con la Av. Pachacutec. Girar a la derecha y continuar por la Av. Pachacutec aproximadamente unos 110 m.

Observación:

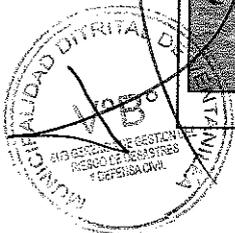
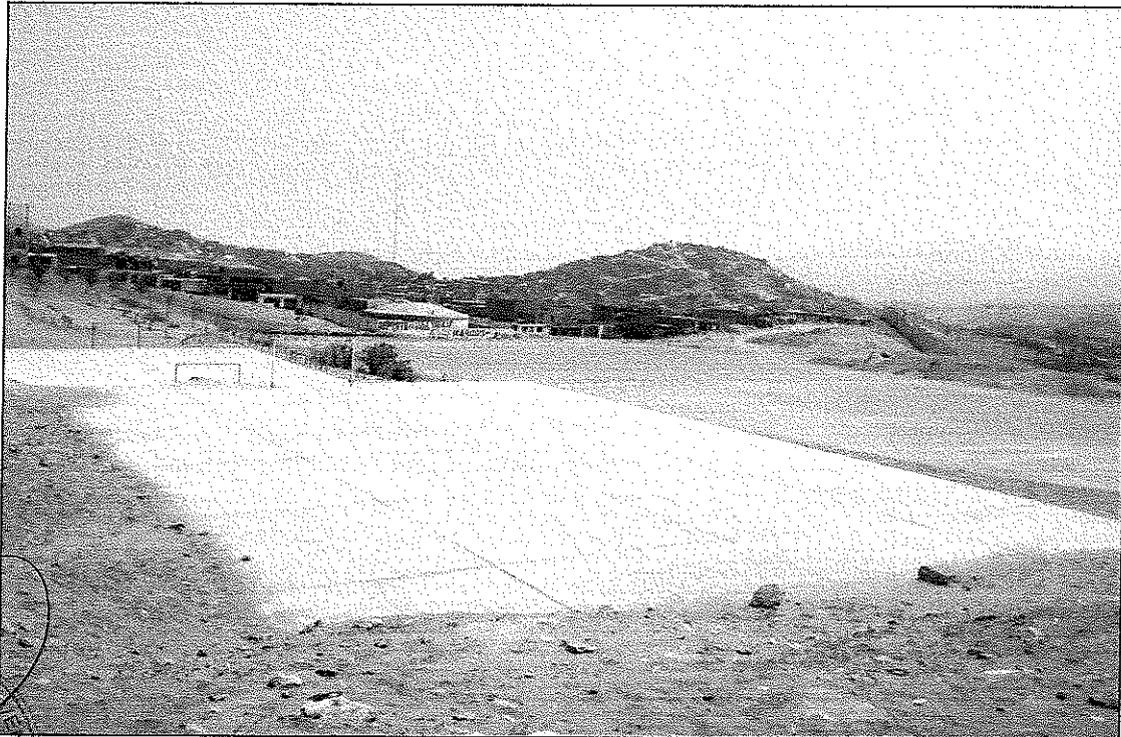
El área no presenta cerco perimétrico que imposibilite el libre tránsito.

Conocido como Estadio Municipal, en el sector del A.H. Los Cedros.

No atraviesan cables eléctricos, que pongan en riesgos el buen funcionamiento como albergue.

Se recomienda instalar señalización en la zona de Albergue temporal

Imagen:





Municipalidad Distrital de Ventanilla
Gerencia de Desarrollo Urbano
Sub Gerencia de Gestion del Riesgo de Desastre y Defensa Civil



ALBERGUE TEMPORAL N° 15

Zona: Norte

Fecha: Julio 2017

Ubicación:

A.D.V. Santa Margarita

Coordenadas UTM (WGS 84):

Centroide X: 268061.7256

Centroide Y: 8691897.6216

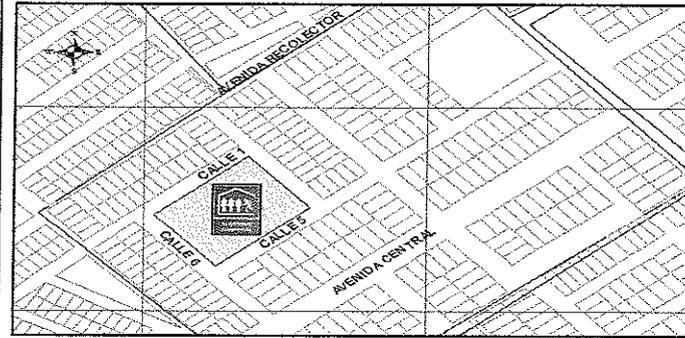
Colindancias:

Frente: Con la Calle 5

Derecha: Con la Calle 10

Izquierda: Con la Calle 6

Fondo: Con la Calle 1



Area: 13,000 m²

Uso: Recreativo

Aforo: 8,667 personas

Accesibilidad:

Desde la Avenida 200 ingresar por el Jr. Los Ecologos hasta la interseccion con la Av. Los Profesionales, girar a la derecha y continuar por esta via y la Av. Bolivia hasta la interseccion con la Av. Peru. Girar a la derecha y continuar por la Av. Peru aproximadamente unos 510 m rumbo al Parque Santa Margarita.

Observación:

Conocido por la poblacion aledaña como area deportiva.

El area no presenta cerco perimetrico, no atraviesan cables electricos, cuenta con 05 accesos

Av. Recolector, Av. Central, Calle 6, Calle 1, Calle 12, dentro del area recreativa existe una loza cenetica.

Se recomienda instalar señalizacion en la zona de Albergue temporal

Imagen:

